Procedimiento para ingresar siniestros

Frente a la ocurrencia de un siniestro lo primero que debe hacer el asegurado, es tomar los datos de los involucrados si es que los hubiese

Como segunda acción está el informar el siniestro a la compañía de seguros, Recordando que este aviso debe ser tan pronto sea este, para esto puede hacerlo directamente en la Web especialmente habilitada para para estos casos, [www.bomberoseguro.cl](http://www.bomberoseguro.cl), en esta debe ir completando todos los datos solicitados o enviar un mail a [jpozimica@seguroslascondes.cl](mailto:jpozimica@seguroslascondes.cl), con la siguiente información

* Datos asegurado
  + Nombre
  + Rut
* Datos del Vehículo Asegurado
  + Marca
  + Modelo
  + Patente
  + Adjuntar foto del Padrón (averiguar)
* Datos del Conductor vehículo asegurado
  + Nombre
  + Rut
  + Dirección
  + Clase, Para vehículos de emergencia debe ser “F”
  + Fecha de próximo control
  + Adjuntar Fotos de Licencia del conductor por ambos lados (averiguar)
* Datos del Siniestro
  + Fecha
  + Hora
  + Lugar
  + Comuna
  + Tipo de siniestro (nuevo)
  + Relato, Este debe ser en primera persona, contando como fueron los hechos
  + Daños del vehículo asegurado
  + N° Parte policial, Comisaria, Juzgado (Si fuese el caso)
* Datos del Tercero (si lo hubiere)
  + Nombre
  + Rut
  + Fono
  + Mail
  + Dirección
  + Marca
  + Modelo
  + Patente
  + Daños vehículo Tercero

\*Al tener los datos de contacto del tercero afectado, es la corredora de seguros quien informa al tercero de los pasos a seguir frente a la compañía de seguros, llevando la comunicación con este y liberando de esta tarea al asegurado\*

* Datos de contacto responsable del siniestro (o Quien ingresa el siniestro)
  + Nombre
  + Fono
  + Mail

**Averiguar en qué casos debemos notificar**:

Recepcionados estos antecedentes, en un plazo no superior a 24 horas recibirá en mail indicando:

* Número de siniestro,
* información entregada al tercero de cómo proceder frente a la compañía de Seguros,
* en caso de activación de Daños propios,
  + Liquidador a cargo
  + Taller asignado

Definir estados:

* Creado
* Asignado
* Notificado
* Cerrado